ECOLAB®

ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

6386187

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago Fono: 600 241 6600
lac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Gutlemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 700198

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: COMPANIA MINERA ZALDIVAR SPA	COMUNA:	ANTOFAGASTA
R.U.T.	: 76.485.762-3	CIUDAD :	ANTOFAGASTA
GIRO	: EXTRAC DE OTROS MIN METAL	FONO :	
DIRECCION	: AV GRECIA 750	COD. CLIENTE	64534

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
24/11/2023	23/11/2023	9463841	4590085648	5765	202	MARIN BUSTOS MARCOS ANIBAL

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7305584	SOLVENT DEGREASER NC 200 L GE II	200	LT	1	2,559.00			511.800
BLTS:	102 72 TOTAL KG/L.							
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:				SUB TOTAL NETO			
		MONTO NETO:		511.800	IVA 19 %:		97.242	MONTO TOTAL: 609.042

SITRANS ANTOFAGASTA
PRODUCTO EN TRANSITO
SIN REVISION NI CONFORMIDAD
BODEGA TRANSITO
FECHA: 28/11
BULTOS:
KILOS:
HORA:
NOMBRE: Alexa 30

DESPACHO A : SITRANS JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ 10700
COMUNA : SAN BERNARDO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP. : ESTANDAR MINERO AGENDAR SITRANS
L a V 09 a 16 HRS

ENTREGAR A : GERMAN MORALES
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO: FECHA:
NOMBRE: RUT: FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

O / C | H. Seguridad | Especial Embalaje

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : MINERA ZALDIVAR

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE